



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0340) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°278/2024

Hasenkamp, 05 de Septiembre 2024.-

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales para construcción de Baños para Corsodromo;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Dos millones trescientos veintiun mil doscientos. \$ 2.321.200,00. Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al día con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 28/2024 hasta el día 10 de septiembre de 2024 con destino a la adquisición de materiales para construcción de Baños para Corsodromo.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0342) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarriente 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 28/2024 a las siguientes firmas comerciales: CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo; COOPERATIVA LA GANADERA S.A. y METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal